

ORDEN de 9 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso la contratación de la asistencia de «Informatización de actuaciones de programas de ordenación de la producción, medida 1.3.8. Expte.: Serv. 50/96».

Se anuncia a Concurso Público, procedimiento abierto, por un importe máximo de ocho millones de pesetas (8.000.000 de Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación requerida

| Grupo | Subgrupo | Categoría |
|-------|----------|-----------|
| III | 3 | a |

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si el mencionado día fuese sábado o festivo.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá tres días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 9 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 29 de julio de 1996, sobre información pública del proyecto de

concesión administrativa a Enagas, S.A. para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado destinado a usos industriales en el término municipal de Almendralejo.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

Peticionario: Enagas, S.A., con domicilio en Madrid, Avda. de América, 38.

Objeto de la petición: Concesión Administrativa para la conducción, distribución y suministro de gas natural canalizado para usos industriales en el término municipal de Almendralejo.

Características de la instalación:

Tipo de gas: Gas natural.

Red de distribución: Con origen en la E.R.M., situada en la posición N-07 del Gasoducto Córdoba-Badajoz, formada por canalizaciones de acero al carbono de 6, 4 y 2 pulgadas de diámetro, con una longitud estimada de 5.700 metros.

Presión de distribución y suministro: 16 bar.

Area de concesión: Término municipal de Almendralejo.

Periodo de concesión solicitado: 75 años.

Presupuesto en pesetas: 124.282.300.

Referencia Expediente: G/35/96.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Paseo de Roma, s/n. y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, así como proyectos en competencia.

Mérida, 29 de julio de 1996.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.